



DICTAMEN TECNICO

CONCURSO: MAN-FORTAMUN-IR-2019300160124
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAXIMINO PATRACA ENTRE EMETERIO ROJAS Y VALENTIN CASAS COL. PRESIDENTES"



Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019
Lugar: JOSÉ CARDEL

C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ

Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.
P r e s e n t e.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **11:30 horas** del día **21 DE OCTUBRE DE 2019**, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuesta Técnica y Económica celebrada el día **14 DE OCTUBRE DE 2019**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.

El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.

En resumen se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.

El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: **CARLOS MARIO CORREA FLORES (PERSONA FISICA)**, cuyo representante legal es el **C. CARLOS MARIO CORREA FLORES**, con relación al concurso por invitación restringida N° **MAN-FORTAMUN-IR-2019300160124** relativo a "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAXIMINO PATRACA ENTRE EMETERIO ROJAS Y VALENTIN CASAS COL. PRESIDENTES**", en la localidad: **JOSÉ CARDEL, VER.**, por considerar que su proposición con un importe de **\$ 486,173.76 (Cuatrocientos ochenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 76/100 M. N.)** más I.V.A. dando un importe total de **\$ 563,961.56 (Quinientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos 56/100 M.N.)** incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE

OBRAS PÚBLICAS

ARQ. VENANCIO CARLOS RIVERA BRÉTON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.